

¿Acompañar a los divorciados y casados de nuevo?



En la propuesta doctrinal del magisterio pontificio se insiste en que la disciplina de la Iglesia no implica discriminación; que no es castigo, que no es abandono de estas personas. La pastoral debe hacer comprender “que no se trata de discriminación alguna”. Se nos insiste a los pastores y a los fieles que suframos y amemos junto con las personas interesadas (carta de la Congregación de la fe, 10). Debemos ofrecer una ayuda fundada conjuntamente en la verdad y en el amor (id. ib.)

1. El asunto de la discriminación emerge especialmente cuando una de las personas en situación de matrimonio irregular tiene la oportunidad de ser padrino de una boda, en un bautizo. En oportunidades así se hace visible que no está en plena comunión con la Iglesia.
2. Dada la cultura actual de ensanchamiento de los derechos individuales y merma de la responsabilidad y la obligación, resulta difícil de asumir esta situación. Es difícil aceptar las limitaciones. Somos reacios a aceptar las consecuencias eclesiales de las actuaciones que se viven como algo privado y subjetivo.
3. Dada la psicología un tanto autorreferencial y narcisista que actualmente caracteriza a muchas personas, no se acepta de buen grado la objetividad. Es una forma de recordar que no todo vale; que nuestros actos tienen sus repercusiones, que no todo es lícito.
4. En la medida en que no se tiene un sentido eclesial y sacramental resulta fácil criticar a la Iglesia de autoritarismo, parece indicado defenderse y acusar antes que reconocer y admitir la realidad del propio error.

5. Es fácil presentar a la Iglesia como enemiga de la felicidad; precisamente ahora que en un segundo matrimonio encuentra la mujer o el hombre de su vida, ahora que experimenta la felicidad, la paz de una familia, ahora viene la Iglesia y dice que es una situación irregular, que no está en comunión plena con Cristo, que tiene que ser excluida de la comunión sacramental, en cuando expresión máxima de la comunión de amor con Cristo y su palabra.

6. ¿Cómo acompañar a estas personas en situaciones irregulares? ¿Qué tipo de procesos recorrer hacia la plenitud de vida cristiana, no sólo en la propia conciencia, sino en la visibilidad sacramental de las comunidades cristianas? No cabe duda de que se están haciendo itinerarios personales muy bellos, coherentes y comprometidos en el seguimiento de Cristo. Acabo de recibir un breve documento de la diócesis de Viena sobre este punto. Refleja una profunda empatía con las personas cristianas que viven esta situación. Para ellos es especialmente verdad que Dios es amor.

Bonifacio Fernández, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/acompaar-a-los-divorciados-y-casados-de-nuevo